

Durán, marzo 12 del 2020

Señores:

SOCIOS DE LABORATORIOS BEAUTIK S.A.

Ciudad.

Señores SOCIOS:

Como Comisario Principal de la Empresa, me permito poner a consideración de la Junta General de SOCIOS, el presente informe sobre los Estados Financieros y en general sobre las actividades administrativas referentes al ejercicio económico del año 2019.

De Libros Sociales y Contables.

Luego de revisados los libros de actas de Junta General y los libros de Acciones y SOCIOS debo informar que estos se encuentran llevados de acuerdo a las normas legales vigentes, y que se encuentran al día en el registro con relación de los movimientos correspondientes; así como también, se han cumplido con las resoluciones tomadas por la Junta General de SOCIOS.

En cuanto a los libros y registros contables, esto es el Libro Diario General y el Libro Mayor General con sus respectivos auxiliares, han sido llevados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y a los preceptos que establecen la Legislación Ecuatoriana y sus reformas.

El examen de los Estados Financieros incluyó las pruebas sobre registros contables y comprobaciones pertinentes. Cabe indicar sin embargo que, los registros son de exclusiva responsabilidad de la Empresa.

En cuanto a la correspondencia y demás información de la Empresa, esta se encuentra en condiciones normales.

Finalmente, por todo lo observado es mi criterio que los Estados Financieros de Laboratorios Beautik S.A. cortados al 31 de diciembre del 2019, reflejan razonablemente la situación de la Empresa, por lo que me permito recomendar a la Junta General de SOCIOS su aprobación.



Econ. Fernando Andrade
COMISARIO